BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL
ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

Fecha de Solicitud: 14/04/2026	**Área de Origen:** PLANEACIÓN - CULTURA

I. RESUMEN CONTRACTUAL

Número Contrato: 860-2025	**Fecha de Suscripción:** 22/08/2025	**Tipo de Contrato:** Contrato de Prestación de Servicios
Plazo Inicial: (8) meses	**Fecha de Inicio:** 01/09/2025	**Fecha de Terminación Inicial:** 01/05/2026

Objeto: PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, APOYO TÉCNICO EN EL PROCESO DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2244 - CONEXIÓN CULTURAL, IMPULSO Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA EN LA LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR CAMINA SEGURA

Contratista: CAROLINA SANTOFIMIO DELGADO

Interventor/ Supervisor: DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE		**Valor Inicial:** $ 36.056.000
Número del proceso SECOP I o II: FDLCBCD-860-2025 CPS-AG (133434)	**Fecha de publicación del proceso en SECOP I o II:** 22/08/2025	**Link del proceso en el SECOP I o II:** https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8647184&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA — **MODIFICACIÓN No. 1**

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas
$ 9.014.000	**Tiempo:** 2 meses **Fecha Terminación Final:** 01/07/2026	CLÁUSULA PRIMERA: PRÓRROGA: Prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 860-2025 (133434), por el término de DOS (2) MESES, contados a partir de la fecha de inicial de terminación del contrato, estableciéndose nueva fecha de terminación del día 30 de junio 2026 CLÁUSULA SEGUNDA: ADICIÓN E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Adicionar el valor del Contrato de Prestación de Servicios No. 860-2025 (133434), en la suma de $ 9.014.000, para un valor total del contrato de $ 45.070.000,

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

MODIFICACIÓN No._____

Adición Valor	Prórroga Tiempo	Modificación o aclaración otras cláusulas

Valor: $	Tiempo:	
CDP No.:	Fecha Terminación Final:	

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato:	**$ 36.056.000**
Valor ejecutado:	**$ 33.802.500**
Valor Pagado:	**$ 31.549.000**
Valor a Adicionar:	**$ 9.014.000**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 45.070.000**

CONVENIENCIA Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

En el marco del contrato cuyo objeto es "Prestar sus servicios de apoyo a la gestión, apoyo técnico en el proceso de formación cultural y artística, en el marco del Proyecto de Inversión 2244 – Conexión Cultural, Impulso y Circulación Artística en la Localidad de Ciudad Bolívar Camina Segura", se hace necesario realizar una adición y prórroga por el término de dos (2) meses, con el fin de garantizar la continuidad, consolidación y cierre adecuado de los procesos adelantados con la comunidad beneficiaria.
Durante la ejecución del contrato, se han desarrollado procesos de formación cultural y artística que requieren continuidad para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados, especialmente en lo relacionado con el fortalecimiento de habilidades, la apropiación de prácticas artísticas y la generación de espacios seguros de participación comunitaria. Dichos procesos, por su naturaleza pedagógica y social, no pueden ser interrumpidos sin afectar negativamente los avances logrados, la permanencia de los participantes y el impacto esperado del proyecto.
Asimismo, se evidencia la necesidad de dar continuidad a las actividades en curso, tales como talleres formativos, acompañamiento técnico, circulación de productos artísticos y fortalecimiento de capacidades locales, las cuales se encuentran en fases intermedias y finales que requieren seguimiento, evaluación y cierre metodológico adecuado.
La prórroga solicitada permitirá:
Garantizar la culminación efectiva de los procesos formativos con la comunidad.
Fortalecer la calidad e impacto de las actividades culturales y artísticas desarrolladas.
Consolidar resultados y evidencias del proyecto.
Asegurar la correcta ejecución de los recursos y el cumplimiento de las metas establecidas en el Proyecto de Inversión 2244.
En este sentido, la adición y prórroga del contrato se justifica plenamente en la necesidad de dar continuidad a un proceso que ha generado impacto positivo en la comunidad de la localidad de Ciudad Bolívar, contribuyendo al fortalecimiento del tejido social, la promoción de entornos seguros y el acceso a la cultura.
Por lo anterior, se considera pertinente y necesario prorrogar el contrato por dos (2) meses adicionales, en aras de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual y los fines del proyecto.

Análisis del porcentaje del valor de la adición, incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al contrato inicial en SMLV, cuando aplique:

Valor contrato en SMLV: 20,59
Valor máximo para adición en SMLV: 10,30
Valor adición solicitada en SMLV: 5,15

IV. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de supervisor solicito la aprobación de la modificación Adición y Prórroga del Contrato No. 860-2025

Supervisor
DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
ALCALDE LOCAL

Apoyo a la Supervisión
ANGIE CAROLINA PULIDO VELÁSQUEZ
CONTRATISTA FDLCB – CPS 890-2025

Proyectó: Diana Carolina Baez Vargas – Profesional Planeación SIPSE-CPS-174-2026
Revisó y aprobó: Jorge Alexander Esquivel García – Contratista FDLCB– CPS-130-2026
Aprobó: Sergio Eulises Paez Villalba - Profesional especializado apoyo Despacho Contratacion-CPS-001-2026